



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR**

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 57 6055712337 - Telefonía IP 6014069944/77 extensión 3735-3738-3739-3736-3737

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02347-2023

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR 16 de junio de 2023
OFICIO PETITORIO: No. - 2023-06-16. Ref: Noticia criminal 200016109533202302888 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: JOHAN BLANCO MANOSALVA
FISCALIA 18 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: JOHAN BLANCO MANOSALVA
FISCALIA 18 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 17 N° 18-05 EDIFICIO OLIMPIA
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: **DANERO ENRIQUE RODRIGUEZ MENDOZA**
IDENTIFICACIÓN: CC 1064120758
EDAD REFERIDA: 25 años
ASUNTO: Lesiones / Evento de transporte

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy viernes 16 de junio de 2023 a las 16:57 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere que " el 3 de junio 2023 conducía su moto y chocó con otra motocicleta, lo hospitalizaron."

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Valledupar. Aporta copia de historia clínica número 1064120758, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Clínica Erasmo fecha de ingreso 03/06/2023 18:18:46 pte de 25 años sufre accidente de tránsito con trauma n hombro izquierdo acusando dolor y trauma en reja costal izquierda ...tac contusión pulmonar basal izquierdo + neumotórax fx costales 8, 9, 10 arcos izquierdos.

ANTECEDENTES: Médico legales: Primera vez en este instituto. Sociales: Trabaja como independiente, venta de comidas. Psiquiátricos: no. Toxicológicos: niega.

ALBERTO NAVARRO JULIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 68 kg. Talla: 173 cm.

Aspecto general: Buen aspecto general, ingresa caminando por sus propios medios al consultorio. hemodinamicamente se observa normal

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Consciente, orientado. Porte y actitud normales. Lenguaje fluido y coherente. Memoria conservada. Juicio lógico., razonamiento lógico. Atención Normal
- Neurológico: Sin déficit motor ni sensitivo. Reflejos normales
- Organos de los sentidos: Sin lesiones
- Cara, cabeza, cuello: No se observan alteraciones. Cara simétrica. Cuero cabelludo sin lesiones. Cuello móvil sin alteraciones
- Cavidad oral: Mucosa Húmeda, normal.
- ORL: No se observan alteraciones
- Tórax: Simétrico. Ruidos cardiacos normales, sin sobre agregados. Ventilación pulmonar normal
- Abdomen: Blando depresible, sin visceromegalias
- Espalda: Simétrica sin alteraciones
- Miembros superiores: Área hipocrómica de cicatrización de excoriación de 3 x 1.5 m de diámetro en hombro izquierdo. Movimientos de extremidades superiores normales.
- Miembros inferiores: Eutrofos, simétricos, movimientos normales
- Osteomuscular: Marcha normal
- Zona Subungueal: Buen llenado capilar periférico

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA VEINTIOCHO (28) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,



ALBERTO NAVARRO JULIO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

16/06/2023 18:15

Caso: UBVALVA-DSCE-02251-C-2023